

**HECHO ESENCIAL
PROMOTORA CMR FALABELLA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1092**

Santiago, 13 de Marzo de 2014

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 11 de Marzo de 2014, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril del mismo año, a las 9:00 horas a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Moneda N° 970 piso 18, Comuna de Santiago.

En lo referente a los dividendos a distribuir se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$483,97 por acción, como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

Sin otro particular le saluda atentamente,


Claudio Cisternas Duque
Gerente General
Promotora CMR Falabella S.A.

c.c. Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores - Bolsa de Valores
DCV